

Envío datos penalización

CONDICIONES DEVOLUCION PENALIZACION DE OTRO OPERADOR

Promoción válida para nuevas contrataciones o aumentos de servicios por importe igual o superior a 30€ más IVA.

Si contratas con nosotros en cualquier modalidad o velocidad, el grupo Cableworld te paga la penalización de tu antiguo operador hasta un máximo de 100€ más IVA.

Una vez aportados y validados los documentos solicitados por Cableworld sobre dicha penalización, se prorratea dicho importe como descuentos en tu factura durante 18 meses.

Si estás en tu actual operador y no estás contento, te han subido la cuota sin tu consentimiento o solamente quieres cambiarte al mejor servicio por fibra o WI-FI de tu localidad, aprovecha ahora y pásate por un coste mucho menor.

Esta promoción conlleva un nuevo compromiso de permanencia desde la aplicación de la promoción de 18 meses sobre tu contrato.

*La devolución es siempre por penalización de servicios, no aplica a penalización de terminales.

¿Cómo proceder?

debes cargar bajo, la siguiente documentación:

1. Factura en la que figura el cargo de la penalización por permanencia del anterior operador.
2. Justificante bancario en el que se abona dicho importe.

En el momento nos llegue la documentación y la validemos, a partir del mes siguiente y durante 18 meses te efectuaremos la devolución en forma de descuento en factura de hasta un máximo de 100 € más IVA.

Factura:	<input type="button" value="Elegir archivo"/> No se ha seleccionado ningún archivo
Reguardo bancario:	<input type="button" value="Elegir archivo"/> No se ha seleccionado ningún archivo